



**REAL SOCIEDAD ECONÓMICA
DE AMIGOS DEL PAÍS DE JAÉN**

Declarada de Utilidad Pública



CENTENARIO DEL REAL JAÉN C.F. (1922-2022)

ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE EL REAL JAÉN C.F., SAD Y LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE JAÉN

En la ciudad de Jaén, a 5 de octubre de 2022

REUNIDOS

De una parte, D. Ildelfonso Ruiz Fernández, Presidente del Real Jaén C.F., SAD
Y de otra, D. Antonio Martín Mesa, Director de la Real Sociedad Económica de
Amigos del País de Jaén.

ACUERDAN

-PRIMERO. Con motivo de la celebración del *Centenario del Real Jaén CF (1922-2022)*, establecer una colaboración entre ambas instituciones, por la cual, la más de dos veces centenaria Real Sociedad Económica de Amigos del País de Jaén figurará como entidad colaboradora de dicha efeméride.

-SEGUNDO. Que dentro de las actividades que se programen para el centenario, al servicio de los intereses culturales y económicos de Jaén, la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Jaén se compromete a celebrar *tres actos*, a los que podrán tener acceso sus socios, en colaboración con el Real Jaén CF, cediendo gratuitamente su salón de actos para el desarrollo de los mismos.

Aut.

-TERCERO. Las actividades previstas se realizarán durante los últimos meses de 2022 y los primeros de 2023, pudiendo consistir en *cine-fórum*, conferencias, entregas de premios, conciertos, etcétera.

-CUARTO. Las fechas en las que se celebrarán las citadas actividades se fijarán de común acuerdo entre la Real Sociedad Económica de Amigos del País y el Real Jaén, C.F.

Y las partes firman el presente documento por duplicado ejemplar, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.



Antonio Martín Mesa
Director de la Real Sociedad
Económica de Amigos del País de
Jaén



Idefonso Ruiz Fernández
Presidente del Real Jaén C.F., SAD

